

REDACCION  
Rambla de San Juan, 58, principal  
ADMINISTRACION  
Escribanías Viejas, núm. 6, 2.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Tarragona, trimestre... ptas. 4'00  
España, trimestre... 4'50  
Unión postal, un año... 36'00  
Anuncios y comunicados a precios  
convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO  
CONCERTADO

# La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o el castellano.  
Sin concisión no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
La correspondencia literaria al Director.  
La económica al Administrador.

## ¡A LOURDES!

### CUARTA PEREGRINACIÓN DIOCESANA

Presidida por nuestro venerable Arzobispo el Doctor López Peláez, se hará del día 3 al 10 del próximo junio

#### ITINERARIO

3 de junio. Salida de Tarragona por la mañana. Llegada a Zaragoza entre 1 y 2 de la tarde. Salida para Zamárraga a las 10. Llegada a Zamárraga a las seis y media de la mañana.—4.—Llegada a Zamárraga y excursión a Loyola. Llegada a San Sebastián a las cinco de la tarde.—Hoteles.—5. Salida de San Sebastián a Lourdes a la una de la tarde. Llegada a Lourdes a las 7 de la tarde.—6, 7, 8 y 9 Lourdes.—9 Salida de Lourdes a las 10 noche.—10 Llegada a Tarragona a las 3 tarde.

#### PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

TARIFA A. Comprende el billete del tren, fondas, automóvil de Zamárraga a Loyola y viceversa, coches desde la estación a la fonda y viceversa en San Sebastián y en Lourdes, manutención durante el viaje y en Lourdes, y propinas: 1.ª clase 216 ptas., 2.ª id. 166 id., 3.ª id., 111 id.; TARIFA B: Da derecho solamente al billete del tren y automóvil de ida y vuelta a Loyola: 1.ª clase, 116 pesetas; 2.ª id. 86; 3.ª id., 66 id.  
Están facultados para hacer inscripciones, todos los individuos de la Junta y del Comité y todos los Párros del Arzobispado.  
EN REUS: Calle del Sol, 10.  
EN TORTOSA: D. Agustín Llasat, Cruera, 13, 2.º  
OFICINAS: «Federación de Asociaciones del Arzobispado de Tarragona», Rambla de San Juan 58, 1.º De las 18 a las 20.

## La Iglesia y el Poder civil

### en la edad media

Ningún racionalista se atreve a negar que la ciencia, el arte y la cultura se refugiaron durante los siglos medioevales en la Iglesia, porque los eclesiásticos eran los únicos que sabían leer y escribir, mientras que los bárbaros vencedores alardeaban de su fuerza muscular, de su valor en las batallas, de sus pingües dominios, ostentando a la vez un lujo aparatoso que habían visto en los romanos.

Y si antes de convertirse esos bárbaros al cristianismo abominaban de la ciencia, del arte y de la cultura, una vez convertidos a la Religión católica, respetaron la civilización antigua más por amor y veneración a la Iglesia que por el aprecio que tenían a la cultura y ciencia. Pero ¡quién lo creyera! de ese servicio tan beneficioso para la sociedad se han aprovechado no pocos para presentar a la Iglesia Católica como usurpadora de las atribuciones del poder civil en la edad media.

Procedamos despacio para resolver algunas objeciones, que casi todas se han hecho del dominio público merced a la sinvergüenza e impiedad de muchos periódicos enemigos de la Religión.

**Primera objeción.** La Iglesia legisló sobre asuntos civiles como por ejemplo el *Fuero Juzgo*.

En realidad de verdad los Padres del Concilio de Toledo redactaron el *Fuero Juzgo* y por esta causa lejos de merecer el vituperio del pueblo español, se han hecho acreedores a los más cumplidos elogios, porque si ellos no lo hubiesen redactado, nadie lo hubiera hecho, pues los seculares, por nobles que fuesen, no sabían leer haciendo tan sólo gala de saber manejar muy bien la espada para salir airosos en todos los encuentros con sus enemigos.

Hemos de advertir que aquellos Concilios eran principalmente asambleas religiosas; pero cuando concluía su cometido de legislar para la Iglesia española, el Rey suplicaba a los Padres que tratasen de algunos asuntos temporales, muy necesarios para el bien y prosperidad de la Nación. Y téngase muy en cuenta que las leyes que miraban al orden civil, no se promulgaban a nombre de los Obispos ni del Concilio, sino a nombre de los reyes. Por donde lo que fue un beneficio para la Nación y para la Ciencia jurídica ha sido torpemente censurado como denigrante usurpación.

Pero en esto han querido ver otros menos expertos una acusación contra la Iglesia diciendo.

**Segunda objeción.** Los eclesiásticos fueron los consejeros de los reyes, y a sus consejos se debía todo el gobierno de los pueblos.

En primer lugar respondemos que no hay ningún derecho que prohíba a los eclesiásticos aconsejar a los gobernantes, mayormente cuando ellos lo piden.

En segundo lugar decimos que entonces no podía ser de otro modo, porque a la sazón la sociedad sólo se componía de guerreros y de eclesiásticos, y como los primeros sólo se ocupaban en las cosas de su ramo y apenas se hallaba entre ellos quien supiese leer; resulta que si los reyes querían legislar con tino, sabiduría y prudencia, necesariamente habían de aconsejarse de hombres entendidos en legislación, que entonces únicamente lo eran los eclesiásticos, por ser los únicos que se consagraban a las letras. Por la misma razón ejercieron el oficio de notarios.

JOSÉ VALLHONRAT.

## La Mancomunidad catalana

En la Asamblea de anteayer se trató entre otros asuntos, de la situación de las Diputaciones de Lérida y Tarragona.

Se puso a discusión el dictamen referente al convenio con el Estado para regularizar la situación de las Diputaciones de Lérida y Tarragona.

Como indica el dictamen, se trata de que la Mancomunidad pague y salde las cantidades que las citadas Diputaciones deben al Estado por razón de los contratos que habían estipulado con aquél para la construcción de caminos vecinales.

Según parece, ascienden la deuda de la Diputación de Lérida a unas 80.000 pesetas y la de Tarragona a unas 70.000.

La parte dispositiva del dictamen era la siguiente:

Artículo 1.º Por la Dirección general de Obras públicas se practicará la liquidación de las sumas que en la fecha de la firma del presente convenio deban al Estado las Diputaciones provinciales de Lérida y Tarragona con motivo de las obras realizadas por aquél en virtud de los contratos celebrados con dichas Diputaciones para la construcción de caminos vecinales.

Art. 2.º La Mancomunidad de Cataluña se obliga a saldar las referidas deudas mediante la entrega anual, a contar desde el ejercicio de 1915, de la cantidad de 5.000 pesetas, que se aplicará a la deuda de la provincia de Lérida y de otras 5.000 pesetas que se aplicarán a la de Tarragona.

Art. 3.º La Mancomunidad de Cataluña consignará en sus presupuestos la correspondiente partida especial para hacer efectiva la obligación a que se refiere el extremo anterior.

Art. 4.º Mediante este convenio queda habilitada la Mancomunidad de Cataluña para recibir los auxilios que

solicite del Estado con destino a la construcción de caminos vecinales en el territorio de las provincias de Lérida y Tarragona.

El Sr. Ulled hizo algunas observaciones al dictamen, contestándole el señor España.

En la discusión intervinieron además los Sres. Florensa y Vilahur.

El Sr. Marfá formuló una enmienda en el sentido de que se apruebe el proyecto, pero que este acuerdo no sea definitivo hasta que presenten su conformidad al convenio las Diputaciones de Lérida y Tarragona.

El dictamen fué aprobado con la enmienda del Sr. Marfá.

## CONGRESO

(Sesión del Jueves)

El Sr. Vázquez de Mella

El señor Vázquez de Mella: Experimento vivo placer al ver que la opinión va tomando parte en el problema de Marruecos.

Sin embargo, mi situación es difícilísima, porque ya han hablado 15 o 16 oradores en este debate.

No por espíritu de crítica, sino por cortesía, haré un pequeño resumen de todo lo expuesto aquí.

No achacármelo a jactancia. Yo veo la cuestión completamente distinta de como la veis vosotros y voy a proponer una solución.

Elogia el discurso del señor Gasset, con el cual tienen que estar todos conformes.

Eso de la acción civil—dice—tan preconizado aquí, a mí me hace daño, porque en cuanto se habla de lo civil yo veo las orejas del absolutismo y yo soy enemigo de todos los absolutismos.

Yo, que soy abogado, no ejerzo por amor a la justicia. (Rumores y grandes risas).

Yo repito que soy enemigo de la acción civil, y si lleváis ésta a Marruecos, juntamente con el abogadismo, estaremos completamente perdidos.

Relata un cuento muy ingenioso de un Ayuntamiento que se reunió para tratar si habían de entrar en el pueblo unos abogados y por unanimidad se acordó no dejarles entrar, por los líos que llevaban. (Grandes risas).

Elogia grandemente al ejército y dice:

El ejército no es responsable de nada, ni hace sus presupuestos, ni sus plantillas, ni sus organizaciones.

Todo esto lo hacemos nosotros, es decir, el Gobierno, que también pone al frente del ejército a los generales.

Por tanto, la culpa de todos los males que ocurren es de los políticos.

Entra el orador a examinar el tratado de 1912, y dice:

Nosotros no tenemos en nuestra zona de Marruecos ni soberanía civil, ni policía, ni diplomática. La soberanía es del Sultán, aunque limitada por nosotros.

Tampoco tenemos soberanía territorial, puesto que no podemos enagenar nada.

De igual manera carecemos de soberanía económica, puesto que los españoles no tenemos privilegio alguno.

Si allí se construyen obras el mismo derecho tienen a ejecutarlas los extranjeros.

Tampoco tenemos soberanía sobre los impuestos, ya que el conde de Romanones decía el otro día que la zona que nos ha tocado es la del país del robo. Yo creo que esta zona se extiende a la Península. (Risas).

Y si el Sultán no ha podido cobrar nunca los impuestos ¿cómo vamos a cobrarlos nosotros? Yo creo que habría que cobrarlos con artillería, y los proyectiles valdrían más que los impuestos.

Respecto a los Bancos y sociedades mercantiles, Francia se ha reservado la mayor parte.

En Aduanas tampoco tenemos soberanía ni podemos tampoco hacer empréstitos.

El presupuesto del Califa, es de 10 millones y nosotros tenemos que adelantarle siete. Esas son las ventajas que sacamos del protectorado.

Francia sí ejerce soberanía, pero nosotros un fantasma de soberanía.

Lee un artículo del tratado de Francia con el gobierno sherifiano, por lo que se deduce que Francia es la que tiene la soberanía.

Con esto—dice—el Sultán de Marruecos viene a quedar convertido en menos que un Sultán constitucional. (Risas).

Nuestro califa ha sido designado por el Sultán en una carta muy curiosa.

El orador lee la carta y luego dice:

El califa es súbdito del Sultán, éste lo es de Francia; luego nosotros ya se sabe que somos súbditos de Francia.

En párrafos elocuentes y muy ingeniosos censura que el califa no salga de Tetuán y dice que allí se nos está marchitando.

Dice que el califa ha fracasado y que nos queda a nosotros la obligación de sostener allí nuestra soberanía, y esto es un disparate.

Yo—dice—pido que sea denunciado el tratado, porque roto el instrumento del califa, el tratado sólo es una carga.

No se nos venga con que el honor exige que continuemos los compromisos internacionales. Hasta aquí coincido con el señor Rodés.

Debo pedir otra conferencia de Algeciras.

Vuelve a sostener el orador el criterio siempre contrario a Inglaterra. No cree en la omnipotencia de Inglaterra, tal como se dice, y afirma que Inglaterra siempre tendrá que respetar a Alemania.

Habla de la situación de Gibraltar, manifestando que durante la Regencia el embajador inglés presentó una propuesta en que se decía que Inglaterra no consentiría fortificar a trece kilómetros de Gibraltar, zona en la cual están comprendidas Sierra Carbonera y Punta Colorada.

Nosotros—añade—debimos aliarnos con Alemania, no con nuestra rival Francia y con la altiva Inglaterra.

Recuerda que Bismark propuso al general Prim la alianza con España.

Pronuncia el orador periodos maravillosos que es imposible seguir.

Advierte que el general Polavieja era partidario de la alianza con Alemania.

En un párrafo gradilocuente habla de la conveniencia de que sostengamos relaciones cordiales con los Estados de América, a los que dimos libertad, religión e idioma.

Al terminar el período de extraordinaria elocuencia, resuena una ovación grande, de toda la Cámara.

Cree el orador que el problema del Mediterráneo está ya sobre el tapete y dice luego:

Yo soy profeta de las malas nuevas. Como signo de que puede ocurrir una conflagración europea hay que observar que el oro va desapareciendo de la circulación, refugiándose en los Bancos. Eso es un indicio de que estamos abocados a algún serio conflicto.

Hace grandes elogios de Francisco José, modelo de emperadores.

Partiendo del supuesto de que viniera una conflagración y Francia fuera la vencedora, no seríamos ni colonia; nos harían sucumbir.

Yo amo a Francia, pero no su alianza, porque Francia es una rival de mi pueblo.

Hace una escala de responsabilidades del poder personal hasta el ciudadano y advierte al Gobierno que está próxima una catástrofe, y le recomienda que mire por el bien de la nación y rectifique su política internacional.

Termina en un párrafo soberano de elocuencia diciendo que si la catástrofe llega, sentirá hondísima amargura al ver que la profetizó sin poder evitarla. (Muchos y nutridos aplausos de toda la Cámara.)

## Crónicas de Valls

Concurso de Aprendices.—Comité Conservador. Los tratantes en carnes de cerda.—Instalación eléctrica en Picamoixons.—Del Homenaje a Comerma.

Se ha publicado ya el cartel y convocatoria del Concurso de Aprendices, ofreciendo ocho premios de 50 pesetas,

siete de idem y otros siete consistentes en objetos de arte. Entre estos últimos hay dos honoríficos que se adjudicarán a los dos trabajos que reúnen más condiciones aunque hayan obtenido premio ordinario. Los han ofrecido nuestro Excmo. Prelado y el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia.

Se ha constituido en esta ciudad un Comité Conservador Maurista que se propone emprender una activa campaña de propaganda de sus ideales políticos. Es muy probable que dentro de poco venga a esta ciudad para una conferencia y con motivo de la constitución oficial de aquella entidad, el *leader* maurista Sr. Osorio y Gallardo.

El Gremio de tratantes en carne de cerda elevó al Ayuntamiento una instancia que fué resuelta favorablemente. En su virtud se suspenderá la matanza desde 1.º de junio para reanudarla en 19 de septiembre venidero.

Para revisar la instalación eléctrica que los Sres. Rauler y Puigbó han efectuado en Picamoixons se ha designado por este Ayuntamiento al arquitecto municipal Sr. Barba.

Definitivamente se ha acordado que el obsequio que se ofrecerá al general Comerma en el acto del homenaje consiste en una lámina de plata a la que acompañará un artístico álbum con los nombres de todos los que hayan contribuido a la suscripción abierta para tal objeto.

La solemne entrega tendrá lugar el 25 del próximo junio por la tarde.

Son muchos los números de fiestas que preparan varias entidades particulares en obsequio al homenaje.

El Corresponsal.

## De Africa

Los aeroplanos militares.—El diputado señor Llorens.—El general Aizpuru.

Melilla, 28.

Los aeroplanos militares pilotados por el capitán señor Herrera, don Alonso Pérez Núñez y el teniente señor Valencia, llevando de observadores a los capitanes señores Gonzalo, Fernández y Mulero, salieron del aeródromo de Zeluán, llegando hasta el Zaió. Los indígenas, admirados de ver lo que consideraban imposible, no lo creían.

—El diputado señor Llorens, que llegó a esta hace dos días, visitó las posiciones avanzadas recientemente ocupadas.

—El general Aizpuru regresará mañana al Zaió, para ponerse al frente de la columna móvil de aquel destacamento.

Tetuán, 28.

La Asociación Hispano-Hebra obsequió con un «lunch» al doctor Yahuda; amenizó el acto una banda de música.

—El sargento de la mehalla sherifiana, herido en el tiroteo de anteayer, falleció en el hospital de la ciudad.

—Anoche se oyeron varios tiros hacia el puente de Mehanir, hechos por los *pacos*, sin consecuencias.

—Fuerzas de Llerena y Arapiles relevaron las guarniciones de las posiciones y el destacamento de Río Martín, regresando las salientes tropas al campamento, sin novedad.

—Noticias fidedignas aseguran que en el tiroteo que sostuvieron últimamente las fuerzas de la mehalla, los montañeses tuvieron dos muertos y cuatro heridos.

—Todos los servicios se hicieron sin contratiempo.

—El zoco estuvo concurrido.

—La tropa se dedicó a ejercicios de instrucción.

## NOTICIAS

LOCALES Y PROVINCIALES

Importante

Desde primero de junio próximo la Redacción de este diario estará instala-

# Joyería. Relojería. Objetos para regalo

DE **Francisco Cácharo**

**BAJADA DE MISERICORDIA, NÚM. 5**

Esta casa tiene el gusto de participar al público, habiéndose ampliado su sección con una sección de Óptica en combinación con la "OPTICAL FRANCO-ESPAÑOLA" de Barcelona.

**CONSULTORIO de afecciones quirúrgicas**

del profesor **D. José María Güerri**

Médico Cirujano del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona.  
EN TARRAGONA, calle Puigdenpallas, 2, principal (frente al Cuartel Carro) todos los días de 9 a 12.  
EN BARCELONA, Rambla de Cataluña, entresuelo, los días laborables de 3 a 5, Teléfono mero 2695.

**EXCELENTE**

## PAN DE VIENA

Panadería Barcelonesa, Unión, 19

## DOCTOR LUÍS DE MARCH

**EX-AYUDANTE DEL DR. MOURE DE BURDEOS**

Experto en enfermedades de garganta, nariz y oídos.  
Tratamiento de las sorderas y ruidos por procedimientos modernos

**FONTANELLA, 15, 1.º 1.ª: BARCELONA**

da en el edificio del Patronato, rambla de San Juan, 46, y la Administración, en la plaza de Palacio, núm. 7.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS  
DÍA 29

Barómetro a 0° y al nivel del mar; Mañana, 762'55 milims.—Id. tarde 761'62.—Temperatura normal, mañana, 15'80.—Id. t. 16'20.—Idem máxima al sol, 21'80.—Id. id. a la sombra 18'40.—Id. mínima reflector, 9'00.—Id. id.; la sombra, 10'00.—Oscilación, 0'40.—Dirección del viento, N.O.—Id. tarde, S.—Velocidad en 24 horas, 166'00 kilom.—Estado del cielo mañana, nublado.—id. tarde cubierto.—Nubes cantidad: mañana, 0'50.—tarde, 0'90.—clase: mañana, C.K.—Id. tarde, C.K.—Humedad relativa, mañana, 68.—tarde, 69.—Evaporación, 2'30.—Lluvia en 24 horas, 00'00.

### En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Albalull, Salvadó, Virgili, Orovio, Boxó, Sugrañes, Armengol, Cavallé, Ventosa, Llisteras, Munté, Massó, Montserrat, Curull, Lloret, Nim, Oliva, Sabaté, Montañés, Solé, Martorell, Guasch, Balart, Solé y Rimbau, presididos por el señor Prat. La Corporación en pleno.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de junio, la cual importa la cantidad de 257.000 pesetas.

También se aprueban varias cuentas de Fomento y Gobernación y un dictamen autorizando a D. Juan Ripoll para ensanchar una puerta de la casa número 15 del Paseo de San Antonio.

Pasa a la Comisión respectiva una proposición de los señores Soler y Albalull, proponiendo que el asueto que por las tardes disfrutaban los empleados municipales durante el verano se concrete a los meses de julio y agosto.

Se conceden dos meses de licencia al concejal señor Rimbau.

Seguidamente se pasa al nombramiento de Interventor del Matadero.

Se lee el voto particular formulado por el individuo de la Comisión señor Orovio, quien entiende que habiendo la Comisión declarado igualmente aptos a los diez concursantes, procede verificar el nombramiento por sorteo.

Promuévese un largo debate acerca de la interpretación que debe darse a un artículo de la ley municipal que hace referencia a las votaciones, suspendiéndose la sesión por diez minutos para ponerse de acuerdo los concejales.

Se reanuda la sesión y se procede a la votación en seguida. Esta da el siguiente resultado.

D. Isidro Cirera Mallol, once votos; D. Arturo Pardiñas Magarolas, ocho; D. José Roca Gené, siete.

Los señores Oliva, Albalull y Ventosa dirigen varios ruegos a la presidencia.

### Junta de Obras del Puerto

Esta entidad celebró sesión ordinaria el día 27 asistiendo, como de cos-

tumbre, escaso número de señores vocales, pues solo concurren cinco.

Dióse cuenta, de la recaudación habida, gastos de la Junta durante el mes de abril y de otros asuntos de escaso interés.

Púsose después a discusión el proyecto de Reparación del Rompeolas en Levante, presupuestado en 983.084'06 pesetas. Lo impugnó el Sr. Saugar aduciendo gran número de datos para demostrar que la obra era innecesaria, pues el dique se halla bien conservado pudiéndose efectuar las reparaciones con el presupuesto ordinario. Añadió que el precio de la piedra a 13.03 pesetas tonelada era exorbitante y debía rechazarse en absoluto; que el comercio veía con disgusto se hayan gastado más de cinco millones de pesetas, cuyo gasto llegará a 6 y medio millones con los dos nuevos proyectos, solo en verter piedra al mar, sin que se hayan realizado aquellas obras interiores que tanto interesan al tráfico del Puerto.

Contestó el Sr. Briones que no estaban desatendidas las obras interiores, pues si bien no han sido realizadas, están aprobadas unas y otras en trámite; que la reparación del Dique era conveniente y que en cuanto al precio era deducido de valoraciones anteriores.

El Sr. Saugar no se dió por convencido e insistió en sus puntos de vista de ser el proyecto, así como todos los anteriores, perjudicial a los intereses de la Junta, por cuyo motivo y para salvar su responsabilidad presentaba voto particular contrario en absoluto al proyecto. Puesto a votación fué rechazado por mayoría de votos.

Seguidamente se discutió otro proyecto de Reformado de los nuevos Diques con presupuesto de 449.744'89 pesetas. También fué combatido por el Sr. Saugar, por iguales motivos que en el anterior proyecto, haciendo constar dicho señor su voto en contra.

Se acordó pedir a la Superioridad copia de los planos aprobados para las reformas de las Estaciones por ser incompletos los datos que posee la Junta.

### Contra el juego

Una segunda circular contra los prohibidos ha publicado el Sr. Gobernador civil, recordando lo dispuesto en otra aun reciente, y mostrándose resuelto a proceder sin contemplaciones.

Mucho lo celebramos, porque tan enérgica repetición expresa sin duda voluntad resuelta a cortar el abusó cueste lo que cueste, y es bien sabido que con voluntad firme y perseverante se llega a donde se quiere y no hay juego que subsista.

A nosotros nos conviene de modo particular, pues nos excusa de estar una y otra vez clamando en balde, y nos libra de las murmuraciones de la mentecatez cuando callamos.

Dice así la circular:

«Hallándome dispuesto de un modo inexorable a perseguir los juegos ilícitos, recuerdo a los señores Alcaldes, a la Guardia civil, Agentes y demás dependientes de mi Autoridad, mi circun-

lar de 23 del actual, publicada en el Boletín oficial de la provincia el 24 siguiente; advirtiéndoles que castigaré severamente cualquier acto de tolerancia u omisión y significoles que al ejercer la más exquisita vigilancia denuncien a los Sres. Jueces y Fiscales municipales cuantas mesas y artefactos propios para la celebración de dichos juegos hallen en los establecimientos públicos.

Tarragona, 28 de mayo de 1914.—El Gobernador, Antonio Tudela y Tafalla.»

Por fin y después de una porción de días de hallarse paralizadas, ayer se reanudaron las obras del nuevo afirmado de la rambla, habiéndose utilizado en vez de la apisonadora mecánica, traída de Barcelona, el rodillo de esta Jefatura de Obras Públicas.

Este rodillo lo puso el ingeniero jefe Sr. Corsini a disposición del Ayuntamiento desde el primer momento, pero no quiso aprovecharse y se pidió la máquina a Barcelona.

Para evitar más comentarios, gastos y molestias deseamos terminen cuanto antes estas dichas obras.

Hoy terminan las clases nocturnas de la Escuela Mercantil de esta Cámara de Comercio, correspondientes al curso de 1913-14.

Para hoy, sábado, a las siete de la tarde está convocada a sesión ordinaria esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.

En el templo Metropolitano y en las demás parroquias se celebrarán en la mañana de hoy, las ceremonias propias del día.

Ayer tarde se efectuó el solemne acto de acompañar a la última morada el cadáver de D.ª María Rufá y Fortuny, fallecida el día anterior.

El cortejo fué muy nutrido y distinguido, evidenciándose las simpatías de que goza la familia de la finada.

Hoy a las diez y media tendrán lugar en la iglesia de la Santísima Trinidad los funerales en sufragio de su alma.

Mañana último día de mayo, tendrá lugar en los jardines del colegio de Jesús-Maria, la fiesta llamada vulgarmente de «las Coronas», las que las colegialas ofrecen a fin de mes a la Santísima Virgen, como tributo de filial amor. Presidirá el acto el Muy Ilre. señor Vicario General.

En el arma de infantería han sido destinados: los capitanes D. Agustín Fernández Chicarro y D. Manuel Galtier, al regimiento de Luchana; don Federico Adalid, al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta; el segundo teniente D. Luis Fernández Sánchez Caro, a la reserva de Tarragona.

De parte del dispensario municipal se nos ruega hagamos constar que la falta de rapidez en el servicio no es debido a negligencia de los que lo tienen a su cargo. No dijimos lo contrario; sólo advertimos la lentitud en el conjunto del servicio, que podrá ser efecto de su organización, y lo advertimos a ruego de persona que tenemos por enterada.

Esta mañana se reunirá en el patio del cuartel, la Junta de contratación para proceder a la pública subasta de dos mulas del Regimiento de Almansa, presidida por el Teniente Coronel Mayor D. Vicente Sastré.

Ante un selecto público que llenaba por completo la anchurosa sala del Centro Industrial, dió anteayer jueves, por la noche su anunciada conferencia el Sr. Bernabé Martí y Bofarull, desarrollando el tema «El VIII Curso de Expansión Comercial en relación a Tarragona».

En el exordio describió el movimiento inicial mercantil en Tarragona de 15 años a esta parte, después de trazar un paralelo con los tiempos más críticos, antes y pasado el tratado de vinos con Francia.

Dió idea bastante general de lo que es la Sociedad Internacional para el fomento de la enseñanza comercial, relacionándola con el cambio de ideas y productos que lleva aparejada en los países donde se celebran estos cursos internacionales, proclamando para España el primer lugar de los hasta hoy celebrados en Europa, ante la cantidad y calidad de las conferencias a tratar en el VIII Curso de Barcelona, y que en verdad representan a toda la España, culta, en todos los más complejos ramos del humano saber.

Abogó por el establecimiento en Tarragona de una Escuela Superior de Comercio especializada, y otra de Ar-

tes y Oficinas, y con gran acopio de datos y documentos demostró con cuanta facilidad podrían llevarse a feliz término tan indispensables fuentes de cultura profesional y técnica.

Hizo una llamada a la Mancomunidad Catalana para la implantación de estas Escuelas especiales, al Municipio y a la Cámara de Comercio, para llevar adelante tan nobles y generosas empresas.

Instó para que los dependientes de comercio y los aprendices sean los primeros y los más calurosos defensores de estas Escuelas, recomendándoles estudien y no cejen de solicitar el necesario apoyo hasta conseguir la implantación de las mismas en Tarragona.

Finalmente, ante la larga materia que tenía que desarrollar el conferenciante, motivo para otras conferencias, hizo un elogio caluroso de la ciudad, solicitando de todos sus hijos, que el día 13 de agosto de este año, día de la visita de gran número de congresistas al VIII Curso, a esta ciudad, ésta se muestre como siempre, afable, hospitalaria, y digna sucesora de la grandeza que la legaron los primeros pueblos del mundo.

El conferenciante oyó largos y merecidos aplausos al terminar.

Se encuentra ya en Ampolla un ingeniero de la casa alemana constructora de maquinaria, bajo la dirección los de ingenieros militares españoles señores Mendizábal, que se proponen hacer experimentos de aviación.

Cada vez más el Salón preferido por las personas chic es el de la *Peluquería del Centro*, Rambla S. Juan, 56.

El Ebro ha experimentado una crecida de más de medio metro y continúa creciendo.

Al Ayuntamiento de Flix se le ha concedido dispensa de exceso de plazo para reclamar suministros facilitados a la guardia civil en agosto, septiembre y octubre de 1913 y marzo último.

En el Musco Municipal de Tortosa ha ingresado una valiosa colección de fósiles vegetales, hallados en las ruinas del Castillo de Morella.

Dentro de breves días ingresará en dicho Museo una notable colección de cuadros de un malogrado pintor tortosino.

Ha sido nombrado notario de Gandesa, D. Tomás Font.

Se han declarado en huelga las obreras hiladoras de la fábrica La Fabril Algodonera, de Reus, observando una actitud pacífica. El número de huelguistas pasa de cien.

En Santa Bárbara se han de efectuar notabilísimas obras en la nueva iglesia.

Se construirá un magnífico altar estilo Renacimiento, de catorce metros de altura.

La parte de escultura le está reservada al distinguido artista D. Antonio Cervelló, que ha de labrar una imagen de talla de Santa Bárbara, de dos metros y medio de altura al pie del altar, delante de las columnatas y las imágenes de talla de los cuatro evangelistas. En lo alto, coronando el altar, aparecerá en gran tamaño la Santísima Trinidad.

Los muros irán decorados con primorosas pinturas.

Pianos Phonola, combinados albuileres, *Juan Ayne*, gran surtido de música sacra.

Rambla de San Juan, 48.

Mañana se celebrarán en Barcelona diez mítins de propaganda del gran acto de afirmación católica, que organizan los elementos de las derechas para el día 7 de junio.

La señora que no varía de refajo es porque no quiere. En Casa Malé hay desde Ptas. 1'40 en adelante, siendo a 2 pesetas elegantísimos.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden de Gobernación, disponiendo que las casas construidas por particulares para ser habitadas por ellos y familias podrán disfrutar los beneficios de la ley de 12 de junio de 1911, siempre que las citadas construcciones y dichos particulares reúnan las circunstancias exigidas por las disposiciones vigentes en la materia.

El Rey ha firmado un decreto de Instrucción pública suprimiendo para los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas, Normales y de Comercio y Veterinaria, el ejercicio escrito que constituía la primera parte de los exámenes.

Al publicar ayer el programa de fiestas religiosas que en las Oblatas se celebrarán hoy, mañana y pasado, equivocamos la hora de la función de la tarde del lunes, poniendo las cinco en vez de las seis.

En el reconocimiento facultativo verificado en el hospital militar, de Barcelona, han sido declarados inútiles para el servicio los siguientes individuos naturales de esta provincia:

En definitiva: Antonio María Bosch, de Bot, y Francisco Beltín Panicello, de Tortosa.

Totalmente: Juan Gustems, de Rodoná, y Andrés Casamada, de Reus.

Temporalmente: Constancio Ribas, de La Bisbal, y Ramón Santamaría, de Fullela.

Galtier, famoso por sus sensacionales vuelos. La Casa Malé por camisas de gran novedad y economía.

En la Sección Administrativa de primera enseñanza, se han recibido los títulos administrativos de maestros interinos de Ascó e Irlas, a favor de don Daniel Anguera Masip y D. Javier Ciurana Vernet.

### BOLSIN DE TARRAGONA

Bolsa.—Cambio.—Cupones

Dice «La Vanguardia» de ayer:

«Anoche circuló con alguna insistencia el rumor, que nos fué imposible comprobar por la hora en que llegó a noticias nuestras, de que había estado en esta capital don Jaime de Borbón, quién, según los indicados informes, llegó en automóvil y permaneció aquí tres o cuatro horas solamente, efectuando algunas visitas a centros y personalidades del partido.»

## ESPERANTA FAKO

30-5-914

Deka Universala Kongreso de Esperanto

Paris 2-10 agosto 1914.

*Hoteloj.*—La Komitato sukcesis ricevi tre malkaran dormejon por *sinjorinoj* au *frulinoj*. Ghi enhavas 4 chambregon po 20 litoj, do sume 80 litojn. La prezo estas por la nokto kun la matenmanĝo (teo, chokolado au kafe) fr. 1'50. Se oni deziras viandon en la matenmanĝo, oni pagas ĝin krome. Ni debas aldoni, ke tiu dormejo ne sidas proksime de la Kongresujo, sed la tempon necesas por iri per tramvojo de una al la alia estas nur 25 minutoj.

Oni rezervigu al si *jam de nun* unu liton, au pli, en tiu dormejo, ĉar nur la 80 unuaj mendintoj estos konfiritigitaj. Direktu la petojn al la Organiza Komitato.

## Regionales

El director de Comunicaciones ha decidido crear una estación telegráfica en San Baudilio de Llobregat y a principios de año en que ya habrá crédito para ello, una estafeta de correos.

Anteayer por la noche, en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona dió una interesante conferencia el ilustrado jesuita Rdo. Padre M. Barquero, acerca de «Los trabajos de los misioneros jesuitas en la cartografía colonial española».

Anteayer, a las seis y cuarto de la tarde, el tranvía núm. 36 de la Anónima, (Barcelona) que hace el recorrido de Ramblas, Arco de Triunfo y Granvia, al pasar por el Llano de la Boquería, alcanzó al guardia municipal Pablo Plujá Pey y al sacerdote, beneficiado de Vilafranca, doctor Vilamala, de 70 años, que había solicitado el auxilio del primero para atravesar el arroyo en el punto susodicho.

El público, al darse cuenta de la desgracia, se reunió alrededor del tranvía, formando compacta masa que estorbaba los trabajos de salvamento. Fué levantado el vehículo sacando de debajo del aparato salvavidas al guardia Plujá. El sacerdote doctor Vilamala, que afortunadamente no sufrió más que el susto que es de suponer, fué auxiliado en una farmacia próxima. A otra farmacia fué conducido el guardia Plujá, desde la cual en automóvil pasó al dispensario donde le apreciaron los facultativos fractura de tres costillas y contusiones graves en la región escapular, rodilla y pierna izquierda.

Durante más de media hora permanecieron en el arroyo del Llano de la Boquería numerosos grupos, que no querían dispersarse.

# COMPANIA ELÉCTRICA del CINCA

Capital. 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado

Esta Compañía emite 2.000 Obligaciones de quinientas pesetas cada una, al interés de 5 por ciento anual, libre de impuestos presentes y futuros, pagaderos por cupones trimestrales con el cupón vencido el día 30 de Junio próximo. Los cupones se satisfarán a su vencimiento en Tarragona, Lérida y Barcelona, sin descuento ni comisión.

La emisión será amortizada en 40 años, siendo potestativo de la Compañía realizar la amortización por sorteos o por compra de Obligaciones en Bolsa, y pudiendo anticipar el plazo de amortización.

## GARANTIAS

La emisión está garantida con primera hipoteca sobre el canal, Central hidroeléctrica y líneas de alta tensión y con las rentas de la Compañía, la que hoy día suministra energía a las poblaciones de Barbastro, Estada, Estadilla, Fondo, Monzón, Almunia de San Juan, Azamuy, San Esteban de Litera, Alcampel, Tamarite, Binefar, Binaced, Valcarca, Albelda, Altorrincon, Castellonroy, Almenar, Villanueva de Alpicat y Lérida. El canal, la Central hidroeléctrica y las líneas están completamente terminadas constituyendo una garantía más, que unido a los beneficios que actualmente liquida la Compañía, aseguran contra toda contingencia el servicio de las obligaciones.

## Condiciones de la Suscripción

El precio de suscripción es de 495'— Ptas. por cada Obligación a pagar en la forma siguiente:

Ptas. 50'— en el acto de la suscripción.  
445'— el día 22 de Junio próximo contra entrega de los títulos definitivos.

Ptas. 495'— en total.

Si a la suscripción pública se pidiesen mayor número de títulos de los ofrecidos, se procedería a prorrateo, adjudicándose a cada suscriptor los títulos enteros que correspondan, despreciando las fracciones de título.

Se gestionará la inclusión de estas Obligaciones en la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona.

Se admitirán suscripciones hasta el día 15 de Junio próximo en Lérida y Barbastro en las oficinas de la Compañía, en Barcelona en la Sociedad de Crédito Mercantil y en Tarragona y Valls en el

## BANCO DE VALLS

Han marchado a Madrid, con objeto de reanudar las gestiones relativas a la proyectada Exposición de 1917, una comisión del Ayuntamiento de Barcelona compuesta de los señores Abadal, Rocha y Vega y March.

## SECCIÓN RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA**—Ss. Fernando rey, Basilio y Emilia.—Ayuno con abs. de carne.

**SANTOS DE MAÑANA**—Pascua de Pentecostés. Nuestra Señora del Amor Hermoso y Sta. Petronila.

### Apotolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA MAYO  
Amos y criados

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
¡Oh Jesús mi! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que a mos y criados se guarden mutuamente amor y respeto.

### RESOLUCION APOSTOLICA

Tratarse los amos y criados con amor y respeto.

### Cultos para hoy

**CUARENTA HORAS**—Terminan en la iglesia de Nazareth, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

**Mañana empiezan en Santa Clara, Catedral**—Ceremonias propias del día a la hora de costumbre.

**Trinidad**—A las seis y a las ocho termina la Novena del Espíritu Santo, antes del mes de María; a las diez menos cuarto canto de las Profecías, bendición de la Pila bautismal, letanias y misa solemne de Vigilia. A las seis de la tarde Exposición, Rosario, mes del Sagrado Corazón y novena del Misterio titular.

**San Juan**—A las ocho canto de las Profecías, bendición de las fuentes bautismales, Letanias y misa. A las siete de la tarde Rosario, mes de María y novena del Espíritu Santo.

**Sagrado Corazón**—Continúa el solemne triduo que los socios de la corte de María dedican a su Patrona: A las seis de la tarde se cantará el Trisagio Mariano, ejercicio del mes de María y sermón.

**Oblatas**—Triduo en celebración del quincuagésimo aniversario de la fundación del Instituto. A las siete en la misa de Comunidad se cantarán motetes en honor de la Santísima Virgen. Por la tarde, a las seis, se expondrá S. D. M. y se rezará la estación y el Rosario con Letanias de todos los Santos.

### Cultos para mañana

**Trinidad**—A las siete explicación del catecismo y a las ocho el mes de María en las misas respectivas; a las

nueve y media oficio solemne con sermón. A las seis de la tarde Exposición, Rosario, conclusión de las flores de mayo, mes del Sagrado Corazón y novena del misterio titular.

**San Juan**—A las ocho misa y explicación del catecismo; a las nueve y media oficio solemne y plática parroquial. A las tres de la tarde catecismo para los niños; a las cinco y media Rosario, mes de María y novena del Espíritu Santo y absolución papal.

**San Miguel**—A las siete y media misa cantada de comunión general, en la que se acercarán por primera vez a la Sagrada Mesa algunas jóvenes Hijas de María, con plática preparatoria por el P. Director. A las cinco y media de la tarde canto del Trisagio Mariano, ejercicio del mes, motete y sermón por el Excmo. señor Arzobispo. Terminará la función con el acto de consagración a la Virgen, adoración de la Sagrada Imagen, ofrecimiento de coronas y flores y canto de letrillas.

**Sagrado Corazón**—Conclusión del solemne triduo que los socios de la Corte de María dedican a su excelsa Patrona: A las siete y media misa de comunión general. A las seis de la tarde se cantará el Trisagio Mariano, seguirá el ejercicio del mes de María y luego el sermón.

**Oblatas**—Continúa el triduo en celebración del quincuagésimo aniversario de la fundación del Instituto: A las siete y media misa con motetes, celebrará el canónigo D. Juan Costa. Por la tarde a las seis se expondrá S. D. M., se rezará un acto de desagravios, estación y Rosario. Seguirá un solemne Te-Deum, la Antífona Regina y reserva.

**Capilla del Colegio que dirigen las Religiosas Carmelitas, Unión, 41**—A las siete y media misa de primera comunión con plática preparatoria a cargo del P. Deogracias, Carmelita Descalzo. Por la tarde a las cinco Trisagio Mariano cantado por la capilla del señor Gols, mes de María, rindiendo homenaje a las niñas del Colegio a la Virgen con poesías y diálogos, terminando con la adoración a la Sagrada Imagen.

**Jesús-María**—A las nueve misa cantada por las colegialas. Quedará expuesto el Santísimo hasta las doce.

## OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 29.

Gobierno civil.—Publica otra circular dictando severas órdenes respecto al juego.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Inserta nombramientos de maestras interinas de Ascó e Irlas.

Administración de contribuciones.—Señala el plazo de cinco días, que será improrrogable, para que los Ayunta-

mientos que no lo hayan hecho remitan las relaciones de altas y bajas de la contribución industrial.

Administración de Aduanas.—Anuncia la subasta de varios géneros procedentes de abandono.

Recaudación de contribuciones.—La de Albiol publica dos edictos para la subasta de fincas.

Alcaldías.—Las de Reus, Cabacés, Vilanova y Tortosa anuncian varios servicios.

## INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE TARRAGONA

Para adaptar el orden de los exámenes al cumplimiento de disposiciones de la Superioridad, se modifica al anunciado en la forma siguiente:

### Primera convocatoria

Día 2 junio: ingreso y asignaturas del 1.º y 6.º curso; día 3: 2.º y 3.º id.; día 4: 4.º y 5.º idem.

### Segunda convocatoria

Día 10 junio, ingreso y 1.º curso; día 12: 2.º y 3.º idem; día 13: 4.º y 5.º idem; día 14: 6.º idem e ingreso.

Tarragona, 29 de mayo de 1914.—El Secretario, R. Montes.

## Movimiento de población

Nacidos.—Ninguno.

Defunciones.—María Rufá Fortuny, Granada 3, (58 años).—María Lafuente Tedó, Beneficencia, (41 años).

Matrimonios.—Ninguno.

## TELEGRAMAS

Madrid, 29.

## CONGRESO

Comienza la sesión a las 3'5, presidiendo el Sr. González Besada. El banco azul está desierto.

El marqués de Camps pide al Gobierno que active la información respecto a los daños que se causan la vegetación el término de Bellmunt especialmente por las emanaciones plúmbicas de una fundición que allí existe.

El señor Barriobero protesta de la detención de que fué objeto ayer el señor Isen y cree que fué detenido durante los sucesos ocurridos en la calle, por el hecho de ser masón. (?)

Luego insiste en que ayer se cometió un delito en los pasillos del Congreso al ser agredido por el hijo del señor Maura un diputado. Entiende que el presidente de la Cámara no ha cumplido su deber dejando de mandar el asunto al juzgado.

(La Cámara en estos momentos está distraída y parece desentenderse del asunto).

Cree que el fiscal ha debido intervenir, aunque no se le haya dado cuenta, puesto que la prensa ha referido los sucesos.

Estima el orador que debe abrirse juicio sobre este asunto, pues de lo contrario dará carta blanca a sus hijos para que apaleen a los diputados.

El Presidente repite cuanto manifestó ayer sobre este asunto.

El ministro de la Gobernación contesta que en la lista de detenidos no figura el nombre del señor a que se refiere el señor Barriobero.

Ofrece averiguar si fué o no detenido.

Al incidente de los pasillos—dice—ya ha contestado el presidente.

El Sr. Barriobero insiste en censurar los excesos de la policía. Opina que la Cámara no tiene fuerza para amordazar al fiscal.

El Presidente insiste en que no hay materia delictiva.

El ministro de la Gobernación: Buenos se hubieran puesto los republicanos, si el fiscal hubiera intervenido sin autorización de la Cámara.

El Presidente dice que la policía que entró ayer en la Cámara fué por orden de la presidencia, para manifestarle que los detenidos por los sucesos no quedarán en el cuartelillo del Congreso.

El ministro de la Gobernación

niega que la policía se haya excedido y cree que si hay algún contuso, ha sido por el choque entre grupos distintos.

Mi deber—dice—es que la autoridad reprima los tumultos.

El Sr. Nogués cree que la policía, para justificar su intervención y el apaleamiento de los transeuntes, daban gritos de Maura sí.

El ministro de la Gobernación interrumpe y según parece alude a la Prensa.

De la tribuna de la Prensa salen grandes protestas. Muchos diputados de la mayoría se dirigen a los periodistas gritando ¡fuera! ¡fuera!

### Retirada de los periodistas

Los periodistas se retiran de la tribuna excitadísimos por ciertas palabras del Sr. Sánchez Guerra.

El conde de Peña Ramiro sube a conferenciar con los periodistas en nombre del ministro de la Gobernación y del presidente de la Cámara, manifestando que el señor Sánchez Guerra no tuvo intención de causarles la más leve molestia.

Estos insisten en que las frases del ministro eran ofensivas para ellos y que además la mayoría dió gritos de ¡fuera! ¡fuera! la calle! lo cual es intolerable.

Los periodistas no se muestran dispuestos a volver a las tribunas mientras no se les dé una satisfacción cumplida.

Enterados los periodistas de que se habla de que se ha quedado en la tribuna el redactor de *La Correspondencia de España*, porque el Sr. Romeo, desde el salón de sesiones, le hizo señas de que permaneciera, una comisión fué a conferenciar con el Sr. Romeo.

Al ruego del Sr. González Besada de que volvieran a la tribuna, contestaron decididamente los periodistas negándose, mientras el ministro de la Gobernación y la mayoría no les den pública y solemne satisfacción.

Los periodistas volvieron a reunirse en el salón de conferencias y acordaron solicitar colectivamente que la Asociación de la Prensa expulse de su seno el señor Romeo y declare el *boycotaje* a cuantas informaciones se refieran a él o a su periódico.

Mientras esto ocurría en los pasillos de la Cámara, el Sr. López Ballesteros, en el salón de sesiones, pedía explicaciones al ministro de la Gobernación sobre las palabras que habían molestado a los periodistas.

El ministro de la Gobernación contestó que no había ofensa en sus palabras, y que si algo molestaba, no iba dirigido a los que trabajan dentro de la Cámara en cumplimiento de su misión.

El Sr. Romeo dijo que los periodistas, más que del ministro, se mostraban irritados por las demostraciones que hizo la mayoría, y refiriéndose a los periodistas, dijo que se está poniendo el oficio de tal modo que llegará a dar vergüenza de poner la profesión en las tarjetas.

Los Sres. Ballesteros y Azzati defendieron a los periodistas.

El ministro de la Gobernación volvió a repetir que nada tenía que explicar, puesto que no había ofensa en sus palabras.

A todo esto en el salón de sesiones se había entrado en el orden del día, reanudándose el debate de la enmienda de D. Gabriel Maura al Mensaje de la Corona y el ministro de Estado continuó su discurso contestando al señor Vázquez de Mella.

El conflicto, pues, sigue y la tribuna de la prensa está desierta.

En el salón de conferencias y en los pasillos grupos de perio-

distas van y vienen comentando a voces el incidente. Parece que nos hayamos vuelto locos.

### En los alrededores del Congreso

Los alrededores del Congreso a las cuatro de la tarde estaban tomados militarmente por fuerzas de la guardia civil de caballería, pues el Gobierno deseando acabar con las manifestaciones de días anteriores y teniendo noticias de que ciertos elementos se dedicaban a excitar a los obreros, resolvió que fuera la benemérita la encargada de mantener el orden.

Los mauristas, cumpliendo órdenes de la junta directiva de su centro, han acordado no concurrir a los alrededores del Congreso. Se reúnen en cambio en el círculo.

### La cuestión Maura-Soriano

En el Congreso han circulado rumores alarmantes respecto a la cuestión entre el Sr. Soriano y el hijo del Sr. Maura.

Se ha llegado a decir que el Sr. Soriano había recibido un balazo en el desafío.

Parece que aún no se ha efectuado el lance, pero que se efectuará.

Se dice que los padrinos del hijo del Sr. Maura han sostenido, después de haberse cruzado varias cartas, que no hay cuestión posible, a menos que el Sr. Soriano ofendiera al Sr. Maura, en cuyo caso correspondería a éste, como ofendido fijar las condiciones del lance.

A estas horas hay gran desorientación, pues unos dicen que se ha efectuado el lance y otros afirman que no.

## ULTIMA HORA

(CONFERENCIA TELEFONICA)

### DEL EXTRANJERO

#### De París

Se asegura que se planteará la crisis antes de presentarse el Gobierno a las Cortes. También se da como seguro que para ocupar la cartera de Guerra del futuro gabinete se indica al general D'Amade. Para la cartera de Hacienda a Clementel; y para la de Negocios extranjeros a Benard. A Renault se le indica para gobernador general de Argelia.

#### De Nueva York

El vapor «Lukembach» ha naufragado perdiéndose completamente en la costa de Florida Sur. La tripulación se componía de 28 individuos ignorándose la suerte que han corrido.

#### De Viena

En la isla de Samos se han sublevado sus habitantes contra los griegos. Las tropas que se enviaron para reducirlos hicieron causa común con los revoltosos.

#### La peste

Se ha declarado la peste bubónica en la india holandesa.

De 417 atacados han fallecido 413.

PRENSA ASOCIADA

## AUTOMÓVIL MODERNO

¿Por qué comprar un automóvil de 16, 18 o 24 H. P. cuando un 10 12 H. P. DEMAZEL presta igual servicio, tiene la misma marcha, consume la mitad menos de esencia y neumáticos y su coste es mucho más barato?

TORPEDO DEMAZEL todo equipado 8.000 PSETAS.

Pídanse catálogos. Se desean agentes en todas las provincias de España.

Demazel, constructor.—460, calle Cortes.—Barcelona.

## VINERIAS INDUSTRIALES

Cisterna Barbet, ingeniero de París para disulfatar y concentrar el mosto en cualquier época del año, obteniendo vinos selectos y esterilizados. Representante General en España Mateo Ferragut, San Felip, 21, Palma Mallorca. Informes: Barcelona, Emilio Pou, Aragón, 261.

## SE VENDE

La casa situada en la calle León, de esta ciudad.

Razón: San Francisco 19, 1.º—Tarragona

**INFORMACION MILITAR**  
Servicio de la Plaza para el día 30 de mayo de 1914

Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones: comandante de Luchana D. Rocardo Lillo Roen.  
Vigilancia, Hospital y Provisiones: tercer capitán de Luchana.  
Parada y Vigilancia: Almansa.

**Comerciales**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**  
*Embarcaciones llegadas ayer*  
De Málaga, v. «Tondera», de 1.014 ts., c. J. Babot, con efectos; consignado a D. R. Musolas.  
De San Carlos, l. «Joven Manuel», de 17 ts., cen sal; consignado a don J. Mallol.

*Despachadas*  
Para Cetté y esc., v. «Pedro P.», con cargo general.  
Para San Carlos, l. «Joven Tomás», en lastre.  
Para Génova y esc., v. «Tordera», con cargo general.

**Nacionales**

**Reunión maurista**

Dicen de Madrid:  
Anoche se reunió la Juventud Maurista facilitando ésta de la reunión la siguiente nota oficiosa:  
«La Juventud Maurista se ha reunido hoy para tratar de los actuales momentos. Ha acordado que en vista de que algunos periódicos se empeñan en colocar enfrente a los mauristas y a los

obreros, precisamente en momentos en que la propaganda ha demostrado ciertas equivocaciones, no cesarán en su labor de ciudadanía, pero sin hacer caso de los alborotadores, que son las más de las veces instrumentos inconscientes de alguien al que ha contrariado el crecimiento de la prestigiosa figura de Maura.»

**El incidente Maura-Soriano**

A la carta que don Antonio Maura Gamazo dirigió al señor Soriano contestó el diputado republicano con la siguiente:  
«Señor don Antonio Maura Gamazo —Muy señor mío: Haciendo justicia a sus manifestaciones y explicación que me da de sus actos la acepto creyendo en la sinceridad de sus propósitos respecto de mí. De usted seguro servidor. —Rodrigo Soriano.»  
Puso fin esta carta al aspecto procesal del asunto e inmediatamente el señor Soriano puso la cuestión personal en manos de los señores Salvatella y Nogués, quienes de madrugada le enviaron una carta, negándose a intervenir en la cuestión personal por entender que el asunto debe de dilucidarse en el Congreso, a cuyo fin los republicanos reproducirán el incidente, si les dejan.

**El nuevo Cardenal**

En el palacio arzobispal de Valencia se ha verificado con mucha solemnidad el acto de entrega del solideo cardenalicio al nuevo cardenal Dr. Guisasa. En el tren expreso ha llegado el guardia noble, D. Eurico Paolini, para asistir al acto, concurriendo también las autoridades y representaciones del clero parroquial y asociaciones religiosas además del Cabildo en pleno.

El enviado del Papa ha pronunciado un hermoso discurso en italiano, contestándole el Dr. Guisasa en español. Acompañaban al festejado durante la ceremonia los obispos de Oviedo, Mondoñedo y Segobe y el preconizado de Barcelona.

También han llegado con el mismo objeto los marqueses de Nájera.

**Azzati ante el Supremo**

Ante el Tribunal Supremo se ha celebrado la vista del proceso seguido contra el señor Azzati a consecuencia de los sucesos de Cullera y con relación con la denuncia de la camiseta ensangrentada y otros detalles en que se suponía que los presos habían sido martirizados.

El fiscal ha pedido que se condene al procesado a cuatro años y nueve meses de prisión. Defendió a Azzati el señor Menéndez Pallarés.

El lunes se verá otro proceso contra el señor Azzati por injurias al señor Canalejas y al general Echagüe. El fiscal le pide seis años de prisión.

**LA "GACETA"**

(Madrid, 28).

Publica las siguientes reales órdenes:

Convocando a oposiciones a 783 plazas de oficial quintos de Correos. Se admitirán instancias hasta el 30 del próximo junio. Los aspirantes habrán de haber cumplido 16 años y no exceder de 30.

Declarando que se han registrado casos de peste bubónica en Port-Said.

Nombrando consejeros del Instituto Nacional de Previsión a los señores Senante y Gómez Latorre.

**CERRES DE BOLSA**

Madrid, 28.	
Interior contado.	80'59
» fin de mes.	00'00
» fin próximo.	80'55
Amortizable 5 por 100.	39'70
» 4 por 100.	00'00
Acciones Banco de España.	454'50
» Arrendataria de Tabacos.	294'25
Francos.	105'30

**Cambios extranjeros**

Londres a 90 días vista.	26'14	dinero
» cheque.	26'54	papel
Paris cheque.	5'35	»

**Efectos públicos españoles**

Deuda interior a 4 p. 100 fin mes.	80'60	80'67
Id. amortizable 5 p. 100 id.	00'00	00'00
Emp. Mun. Bar. a 4 1/2 p. 100.	00'00	00'00

**Obligaciones contado**

Segovias 4 por 100.	87'75	88'00
Huesca Camfranch 4 por 100.	87'50	87'75
S. Juan Abadesas.	74'50	75'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100.	53'85	54'00
M. Z. y A. 5 p. 100 serie A.	102'75	103'25
» 4 1/2 serie B.	96'00	96'25
» 4 1/2 serie C.	85'25	85'75
Mad. Bar. Reus Roda.	49'00	49'50
Almansa 3 por 100 adh.	71'75	72'00
M. Z. Orense.	43'00	43'50
» prioridad H.	00'00	00'00
Cáceres 5 por 100 1.ª serie.	98'75	99'25
» 3.ª	00'00	00'00
Tranvías 4 por 100.	00'00	00'00
Barcelona de electricidad.	00'00	00'00
Idem 4 por 100.	83'00	83'50
5 por 100.	94'50	95'00
C. Transatlántica.	84'75	85'75
Tabacos Filipina 4 1/2 id.	99'00	99'50
Azucareas.	00'00	00'00

**Acciones fin mes**

Orenses.	00'00	00'00
----------	-------	-------

Andaluces.	00'00	00'00
Colonial.	000'00	000'00
Norte.	473'00	473'50
Alicante.	476'50	477'00

**Cambios de monedas**

Centenas Alonsos.	4'85
Idem Isabelinos.	7'85
Onzas.	4'85
Monedas de 20 pesetas.	4'35
Oro pequeño.	2'85

**Banco de Valls.—Tarragona**

Cotización del 30 de mayo de 1914.

Dinero Papel	
<b>Efectos públicos</b>	
Deuda interior al contado 4 1/2.	82'50
Id. amortizable al id. 5 1/2.	99'95
Id. id. al id. 4 1/2.	00'00
<b>Obligaciones</b>	
Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5 1/2.	
Acciones Banco de Valls.	26'50 27'50
<b>Cambios sobre el extranjero</b>	
Londres 90 días vista.	26'14
Id cheque.	26'46 26'54
Paris 90 días vista.	4'05
Id cheque.	5'15 5'35
Alemania bancario 90 días vista.	127'50
Id. id cheque.	128'85 129'65
Bruselas y Amberes.	4'20 4'80
Ginebra y Zurich.	4'80 5'40

**IMPRESA DE LLORENS Y CABRE**

**SE DESEA PERSONA**

muy bien relacionada con médicos.  
Escribir a M. Chia, Bruch, 69  
BARCELONA

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**

**LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL**

El vapor *Infanta Isabel de Borbón* saldrá el 4 de junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor *P. de Satrialegui* saldrá el 16 de mayo de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK, Y COSTA FIRME**

El vapor *Antonio López* saldrá el 25 de mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Almería el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor *Reina María Cristina* saldrá el 16 de mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de la Coruña para Habana, Vera-rux y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor *Montevideo* saldrá el 10 de junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto de Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Macaibo, Coro, para Cuvana, Carupano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

**LINEA DE FILIPINAS**

El vapor *C. de Eizaguirre* saldrá el 27 de mayo de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ile y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Austria.

**LINEA DE FERNANDO POO**

El vapor *M. L. Villaverde* saldrá el 2 de junio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. JOSE VILAR TOMAS, Plaza de Olzaga, 21.

**NOVEDADES**

**MANUEL LLAURADÓ**

CALLE DE SAN AGUSTIN, 19  
TARRAGONA

PRECIOS EXCEPCIONALES en Sederías, Lanería, Pañería y Lencería, Stores, Echarpes, Refacos de seda, Fantasías de algodón, Géneros de punto, Pañolería, Crespones y las más altas novedades para señora y caballero.

¡OCASION! 1 corte vestido seda señora.	12	ptas.
¡OCASION! 1 corte traje caballero.	12	»
¡OCASION! Una docena pañuelos dobladillo.	1'75	»
¡OCASION! 1 Refaco seda.	7	»

ESPLENDIDO SURTIDO EN REFACOS Y BLUSAS

**SE NECESITAN DOS APRENDICES**

**LOS LEGÍTIMOS MOTORES "OTTO"**

Se construyen exclusivamente en Alemania por la

**GASMOTOREN-FABRIK-DEUTZ, COLONIA DEUTZ**

PARA GAS POBRE CRESITAS (DIESEL)

BENCINA ACEITES PESADOS

PETÓLEO

**MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA**

Únicos concesionarios para España y Portugal

BARCELONA PASO DE GRACIA, 30 LANGEN Y C. S. EN C. MADRID VICTORIA, 2



**POLVO HIGIÉNICO SEDANTE BEBÉ**

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

SUA VIZA, SECA  
Y  
DELEITA

**SEDANTE BEBÉ**

es infinitamente superior a los polvos de arroz y a toda clase de féculas, porque —jamás fermenta—

Sin igual para espolear a los niños y evitarles las continuas molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo *Sedante Bebé* de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y en toda afección, escaldadura y aspereza de la piel.

DEPOSITO EN TARRAGONA

Drogue ia de José Antonio Sans —B. Misericordia, 2

**Sociedad General de Transportes Marítimos en Vapor**

**Línea de Buenos Aires**

Saldrá de Barcelona el día 21 de junio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés.

**VALDIVIA**

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª; Gran Vía Lloyds, 5, bajos. Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

**FRUITS DE LA Y A**

**EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES**

Fabricantes: HIJOS DE JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS-AIRES

Pedidlo en cafés, fondas y colmados Indicado para bodas, bautizos y banquetes.